

DT-BOY 20661

Tunja, 21 de mayo de 2019

Señor
RIGOBERTO ROJAS CASTRO
Representante Legal
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TIPACOQUE
Carrera 2 No. 1-166
Tipacoque - Boyacá

Asunto: ORDEN DE INICIO

Atentamente comunico que por haber cumplido con los requisitos establecidos en el contrato No. 959 de 2019 cuyo objeto es: "Mantenimiento rutinario a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Boyacá, vías: 5503 Duitama - Soatá- La Palmera, PR103+0000 (Soatá) - PR134+0193 (La Palmera). A partir del 22 de mayo de 2019, se imparte la orden de inicio, de acuerdo con la Cláusula cuarta del contrato.

Plazo del contrato: Seis (6) meses.

La supervisión será ejercida por el Arquitecto Luis Hair Dueñas Gómez – funcionario de esta Dirección Territorial y la interventoría por el Ingeniero Juan Carlos Garzón Osorio – Residente AMV-05

Cordialmente



GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Director Territorial Boyacá

C.C. Ing. Luis Hair Dueñas Gómez - Supervisor -
Carpeta Contrato -
Archivo -

